



Expediente: 4708/21
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ MERCADO CARRIZO BRUNO GABRIEL LEANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - MERCADO CARRIZO, BRUNO GABRIEL LEANDRO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4708/21



H106018392073

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ MERCADO CARRIZO BRUNO GABRIEL LEANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4708/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$51.626,34) presentada el 17/03/2025 y de la planilla fiscal (\$32.300) de fecha 20/03/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal.** JJAJ - 4708/21

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.